

**SERVICIO DE UROLOGÍA**

**SANATORIO MUNICIPAL**

**DR JULIO MENDEZ**

**PROGRAMA DE LA RESIDENCIA DE UROLOGÍA**

**2026**

## Datos generales

**Nombre del programa:** Residencia de Urología

**Tipo de programa:** Residencia medica quirúrgica con orientación.

**Lugar de realización:**

- Sanatorio Municipal Dr Julio Mendez
- Departamento: Cirugía
- División: Urología

**Duración del plan de residencia propuesto:** cuatro años. El primer año se desarrolla como formación básica integrado a la residencia de Cirugia General.

**Requisitos para el ingreso:** según disposición del ministerio de salud de la ciudad de Buenos Aires (dirección general de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional)

**Vacantes:** 1 (una).

## **Autoridades y miembros del servicio 2025:**

### **Jefe de Departamento:**

- Dr. Victor Lamelza

### **Jefe de Unidad:**

- Dr. Gerardo Marconi

### **Coordinador de la residencia:**

- Dr. Gerardo Marconi

### **Médicos de planta del servicio:**

- Dr. Roly Álvarez Charali
- Dr. Facundo Barrueco
- Dr. Ignacio Calzetta
- Dr. Rubén Fabiano
- Dr. Marcelo Hetenyi
- Dr. Gerardo Marconi
- Dr. Diego Marzocchi
- Dr. Silvina Pascual
- Dr. Darío Pelecanachis

## **Estructura del servicio**

El servicio de Urología cuenta con:

### **Sala de internación:**

- En internación indiferenciada.

### **Sala de estar medico:**

- Con accesibilidad a internet
- Medios de acondicionamiento de refrigerios
- Monitor de 50"

### **Salón de ateneos:**

- Cuenta con computadora con acceso a internet y pantalla LED.

### **Sala de procedimientos mínimos:**

- Sala de estudios endoscópicos con sistema de captura y documentación.

### **Consultorios externos:**

- Sala de atención por turnos:
  - 2 consultorios independientes con lavados.
  - Secretaria.
  - Sala de endoscopia y procedimientos

### **Área quirúrgica:**

- El servicio cuenta con 4 días quirúrgicos.

## **1- Introducción**

La residencia con orientación quirúrgica en Urología es la especialidad médico quirúrgica que se ocupa de la prevención, diagnóstico, tratamiento de las enfermedades genitourinarias del varón y la mujer.

La residencia es un sistema de educación de postgrado cuya finalidad es la adquisición de conocimientos y destrezas en forma programada mediante un proceso de formación médica continúa supervisada que tiene como objetivo formar médicos cirujanos urólogos de acuerdo con el perfil definido por las necesidades del sistema sanitario, establecidas por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Está programada para realizarse en cuatro años, desarrolla actividades asistenciales programadas y supervisadas en el ámbito intrahospitalario en íntima relación con la comunidad. No sólo permite generar recursos médicos capacitados, sino también elevar la calidad del centro asistencial e incrementar la cantidad de profesionales para aumentar la oferta de atención de calidad para la población.

Por la posibilidad de práctica intensiva, gradual y supervisada, la residencia es la instancia formativa esencial y privilegiada ante otros modos de acceder a la especialidad.

## 2- Fundamentos

En los últimos años se han producido cambios importantes en la práctica de la urología debido al desarrollo de la especialidad y la progresiva aplicación de nuevas tecnologías, que al ampliar su campo de actuación requiere de la actualización de conocimiento, habilidades, destrezas, valores y actitudes.

Por otra parte, la actualización de este programa se ve condicionada por las nuevas tendencias de la medicina en general, las técnicas de gestión clínica, el papel de la bioética y la dimensión de nuevos problemas organizativos y de funcionamiento del sistema sanitario.

Los orígenes de esta disciplina se remonta a la segunda mitad del siglo XIX como subespecialidad de la Cirugía general. Esta separación se debió fundamentalmente a tres factores: Creación del cistoscopio (Antonin Jean Desormeux, 1853), tratamiento especializado de la patología litiásica, hasta entonces en manos de litotomistas y necesidad asistencial de crear unidades monográficas dentro del campo de la Cirugía General.

La urología además tiene múltiples subespecialidades que se ocupan de las diferentes patologías:

1. Uro-oncología:
2. Medicina Sexual
3. Urolitiásis
4. Urodinámica
5. Cirugía Reconstructiva genital y Diversidad sexual

Estas áreas además de la atención de otras patologías benignas generales incluye el diagnóstico y tratamiento de:

1. Litiasis
  - a. Renal
  - b. Ureteral
  - c. Vesical
2. Hematuria
3. Tumores
  - a. Riñón
  - b. Uréter
  - c. Vejiga
  - d. Próstata
  - e. Testículo
  - f. Pene
4. Disfunción sexual
  - a. Del deseo
  - b. Eréctil

- c. Eyaculación y orgasmo
- d. Asesoramiento sexual
- e. Consulta sexológica
- 5. Estrechez de Uretra
- 6. Infección urinarias
  - a. Baja
  - b. Alta
  - c. Específica
- 7. Enfermedad de Transmisión sexual
  - a. Uretritis
  - b. HPV
  - c. Herpes
  - d. Sífilis
  - e. HIV
- 8. Incontinencia de orina
- 9. Adenoma de próstata
- 10. Control prostático
- 11. Varicocele
- 12. Hidrocele
- 13. Quiste de epidídimo
- 14. Infertilidad
- 15. Vejiga neurogénica
- 16. Traumatismos
- 17. Cólico renal
- 18. Retención aguda de orina
- 19. Parafimosis
- 20. Escroto agudo
- 21. Priapismo
- 22. Fístulas uroginecológicas
- 23. Uropatía obstructiva alta
  - a. Uronefrosis
  - b. Ureterouronefrosis

En virtud de los avances de la ciencia y los contextos de trabajo, se evidencian dos tendencias en la evolución de la especialidad. Por un lado, la medicina tendiente a disminuir el tratamiento quirúrgico de las patologías (concepto terapéutico menos invasivo) y por otro lado, el desarrollo tecnológico favorece el surgimiento de nuevas especialidades y subespecialidades.

Estos cambios demandan una revisión de la formación, a fin de atender no sólo las problemáticas de salud actuales sino también abrir la puerta a la Urología del futuro.

Existe evidencia médica suficiente que sostiene que la calidad del entrenamiento del urólogo puede afectar la evolución del paciente. En tal sentido, es aconsejable reconsiderar las estrategias pedagógicas en la formación quirúrgica de los urólogos. La implementación de técnicas educacionales en simulación son una alternativa válida que permiten el entrenamiento de profesionales de la salud; recreando o replicando un

escenario clínico del “mundo real” sin ser idéntico a la “vida real”. La inclusión de la simulación quirúrgica y asistencial en el programa de formación representa un elemento crucial para transformar el conocimiento teórico en significativo o aplicable, venciendo el fenómeno pedagógico de la transferencia del conocimiento.

La divulgación científica es otro espacio importante en la formación de los futuros profesionales. El desarrollo de tareas científicas que incorporan el uso de la metodología de la investigación implica un estudio pormenorizado del área del conocimiento y representa una forma efectiva de incorporación del mismo.

La formación debe incluir una mirada epidemiológica y contextualizada en el marco de las necesidades de salud pública. En este sentido resulta pertinente dimensionar problemas de salud estadísticamente relevantes con la intervención del urólogo.

El programa se basa en principios éticos y profilácticos de la mala práctica en el ejercicio de la profesión médica urológica otorgando al mismo tiempo la capacidad para continuar su autoeducación y promover el acceso ulterior al título de especialista. Por la posibilidad de la práctica intensiva, gradual y supervisada, la residencia en Urología es la instancia formativa esencial y privilegiada que permitirá al egresado y la egresada de la Facultad de Medicina acceder y formarse en la especialidad.

### **3- Perfil del/de la médico/a cirujano/a con orientación en Urología.**

El/la cirujano/a con orientación en Urología es el especialista médico quirúrgico formado/a que se ocupa de la prevención, diagnóstico, tratamiento de las enfermedades genitourinarias del varón y la mujer que incluye el abordaje y resolución de las diferentes urgencias y emergencias derivadas de la patología urológica.

Debe estar preparado/a para asistir y atender las patologías prevalentes, siguiendo los principios éticos de la práctica médica, considerando aspectos promocionales y preventivos, aplicando diferentes técnicas aceptadas por la comunidad científica, compartiendo la intervención con el equipo de salud y contemplando criterios de reducción de riesgos y daños. Aplicando los principios éticos en la práctica clínica incluyendo el uso apropiado de los principios de justicia, beneficencia, no maleficencia y respetando la autonomía del paciente.

Al mismo tiempo, gestiona sus procesos de trabajo, participa de investigaciones y construye nuevo conocimiento sobre su propia práctica en un proceso de aprendizaje permanente, investigación, supervisión, evaluación y revisión crítica de las prácticas en los ámbitos de desempeño del equipo de salud.

### **4- Áreas de competencia**

1. Formar médicos especialistas, capaces de resolver la problemática de los pacientes que concurren a los consultorios externos de Urología, sabiendo manejar las urgencias y realizando los diagnósticos oportunos, para prevención, tratamiento y rehabilitación.
2. Fomentar la actividad docente, participando de los ateneos bibliográficos, clínicos, médicos y quirúrgicos del servicio, presentando clases de índole teórico dentro del mismo y a los residentes en particular y dictando clases teórico-prácticas a los

alumnos de pregrado de la Universidades que tienen convenio con la Obsba bajo supervisión docente especializada.

3. Adquirir destreza quirúrgica de la especialidad, utilizando técnicas de aprendizaje basadas en la simulación quirúrgica

3.1. Atender al paciente con afecciones del sistema genitourinario mediante prácticas quirúrgicas, teniendo en cuenta los criterios:

*Pre quirúrgico: Preparar al paciente quirúrgico/a contemplando los factores de riesgo*

- Preparar clínicamente el/la paciente/a para la cirugía.
- Comunicar e informar las decisiones quirúrgicas adoptadas, a través del consentimiento informado.
- Planificar acto quirúrgico.
- Preparar el escenario de la cirugía

*Quirúrgicos: Atender al paciente en el acto quirúrgico, contemplando los factores de riesgo.*

- Realizar el acto quirúrgico o asistir durante el mismo.
- Conducir al equipo quirúrgico.
- Informar al/la paciente y/o su familia sobre los resultados del acto quirúrgico.

*Postquirúrgico: Atender al/la paciente durante la etapa post quirúrgica, evaluando su evolución.*

- Decidir el seguimiento del paciente según nivel de complejidad.
- Realizar el control postquirúrgico inmediato y mediano.
- Informar al paciente y/o sus familiares acerca de la evolución postoperatoria.
- Determinar el momento y las condiciones de egreso.
- Definir tratamientos complementarios.
- Definir pautas de seguimiento y rehabilitación.

4 Capacitación para el manejo en la urgencia urológica.

5 Participar en actividades científico-académicas y docentes para complementar su formación básica, para contribuir a la producción y difusión de nuevo conocimiento y para formar a pares.

6 Analizar críticamente y comunicar los resultados de la práctica profesional.

7 Participar en acciones de educación permanente.

8 Desarrollar tareas docentes en su ámbito de desempeño.

9 Gestar y participar en actividades de autoconocimiento y cuidado del equipo de salud para una mejor atención del paciente y la familia.

10 Ejercitar el autoconocimiento, siendo consciente de las propias fortalezas y debilidades personales, las creencias morales.

11 Implementar el cuidado de los profesionales y no profesionales que asisten a los pacientes.

## 5- Contenidos de la residencia en Urología:

Prevención, promoción de las entidades nosológicas en urología y comportamiento del cirujano:

Adquirir hábitos de comportamiento en el quirófano. Manejo de asepsia y antisepsia en quirófano, lavado de manos, colocación campos según técnica quirúrgica, posición de cirujanos y ayudantes según técnica quirúrgica. Manejo del instrumental básico para la cirugía urológica y su instrumentación. Conocimiento de material descartable específico, tipo y características de las diferentes suturas según los objetivos buscados en la técnica quirúrgica.

Desarrollar conocimientos y actividades dedicadas a la prevención y detección de patologías prevalentes específicas mencionadas en el punto 2

### Plan diagnóstico y terapéutico de las afecciones en Urología:

1- Uso de las técnicas de diagnóstico en Urología:

- Anamnesis, Examen clínico, maniobras semiológicas según grupo etario y región topográfica. Diagnósticos presuntivos y diferenciales.
- Analítica clínica. Técnicas específicas de laboratorio según entidad nosológica.

2- Diagnóstico por imágenes: Indicación e interpretación de:

- Ecografía.
  - Radiografías: Simples (técnicas e incidencias específicas para la especialidad).
  - Urograma por excreción
  - Tomografía axial computada (TAC) con y sin contraste general y específica para la
  - Tomografía por emisión de positrones (PET)
  - Resonancia magnética (RM), Angio RM, Centellograma, Angiografía.
- 
- Valoración de los síndromes de obstrucción infra y supravesical
    - Ecografía renal y vesical y prostática.
    - Uroflujometría
    - Evaluación Urodinámica
    - Uretrocistografía retrograda y miccional
    - Uretrocistofibroscopía
    - Ureteroscopía

3- Plan de seguimiento de las afecciones en urología y de las complicaciones:

- Seguimiento clínico del paciente con afecciones urológicas
- Estudios complementarios para el seguimiento de pacientes con afecciones urológicas

- Detección y resolución de complicaciones y secuelas de tratamientos urológicos.

## **6- Actividades y objetivos generales y particulares de la residencia:**

**La presente programación tiene como objetivo que el residente sea capaz de:**

1. Adquirir los conocimientos básicos de la especialidad para desarrollarse como especialista en cualquier lugar dentro del país.
2. Conocer e indicar los métodos complementarios de diagnóstico (de laboratorio e imágenes), sabiendo interpretar sus resultados.
3. Integrar y sintetizar los conocimientos para la confección de un trabajo personal o grupal de tipo interdisciplinario.
4. Conocer la estructura social de su área programática que pudiera derivar en demanda de atención médica.
5. Conocer los lineamientos básicos de la administración y gestión en medicina.
6. Abordar la labor profesional desde una perspectiva interdisciplinaria
7. Tomar conciencia sobre la importancia del rol del urólogo en los programas de atención médica.
8. Identificar e implementar actividades de prevención para la detección temprana de las enfermedades urológicas.
9. Aprender el valor de la relación ético profesional entre médico y paciente como herramienta básica de la práctica médica.
10. Desarrollar habilidades intelectuales que promuevan y favorezcan la investigación en las distintas áreas de la urología, así como la práctica de la medicina basada en la evidencia.
11. Desarrollar el hábito de la excelencia aplicándola a la mejora continua en todos los ámbitos de la atención médica.
12. Generar una práctica del uso racional de los medicamentos y de la tecnología médica.
13. Desarrollar una actitud crítica y reflexiva en los médicos que permita el abordaje calificado de las problemáticas del proceso salud-enfermedad-atención, sin descontextualizar al individuo y / o la comunidad del momento histórico por el cual atraviesa.
14. Desempeñar tareas docentes y de supervisión de los médicos en formación.
15. Publicar y presentar de trabajos científicos basándose en la metodología científica.
16. Realizar investigación básica y clínica respetando la normativa bioética vigente.
17. Resolver las patologías urológicas prevalentes en la comunidad dentro de una cordial relación médico-paciente.

**Objetivos en particular (según año de residencia):**

La actividad específica se irá escalonando progresivamente desde un grado inicial de complejidad menor, hasta tareas complejas y de supervisión realizadas por el residente del último año, el jefe de residentes, el instructor de residentes y los profesionales de planta del servicio.

## Para el 1° año:

### Objetivos actitudinales:

- Comprender la estructura y funcionamiento de la residencia.
- Confeccionar una historia clínica en forma sistematizada bajo la tutoría del residente superior, instructor/a de residentes o jefe/a de residentes.
- Realizar un adecuado razonamiento diagnóstico.
- Conocer los fundamentos y la implementación de normas de bioseguridad mediante la capacitación específica a cargo del hospital.
- Incorporar información que oriente sobre aspectos legales del desempeño como residente y del ejercicio médico mediante la capacitación específica a cargo del hospital.
- Conocer los principios éticos que orientan el desempeño profesional.
- Desarrollar las destrezas quirúrgicas de la patología prevalente.
- Realizar el manejo integral del paciente quirúrgico
- Conocer las nociones básicas de gestión

### Actividades integradoras:

- Confeccionar adecuadamente historia clínica de consultorio bajo la tutoría del residente superior, instructor/a de residentes o jefe/a de residentes.
- Reunión informativa del reglamento de la residencia y de las actividades que desarrolla.
- Revisión y actualización de la anatomía y fisiología.
- Estudio de casos.
- Análisis del modelo de historia clínica con instructores.
- Atención de pacientes internados y ambulatorios bajo la tutoría del residente superior, instructor/a de residentes o jefe/a de residentes o medico de planta.
- Relevamiento de los recursos diagnósticos del hospital.
- Pases de sala y ateneos.
- Práctica en consultorios externos, quirófano y salas de imágenes bajo la tutoría del residente superior, instructor/a de residentes o jefe/a de residentes o medico de planta.
- Solicitud y asistencia en interconsultas.
- Elaborar documentos y registros e implementar acciones para la gestión.

### Actividades con pacientes:

En la **sala de internación** bajo la supervisión del residente superior, instructor/a de residentes o jefe/a de residentes o médico de planta:

- Realizar la confección de la historia clínica del paciente al momento de su ingreso supervisado por residente superior.
- Realizar la confección de las indicaciones de los pacientes y sus respectivas actualizaciones supervisado por residente superior.
- Realizar la evolución de los pacientes supervisado por residente superior.
- Realizar el pedido de interconsultas supervisado por residente superior.
- Realizar las curaciones y controles post quirúrgicos de los pacientes internados supervisado por residente superior.

- Participar en la presentación de los casos de los pacientes internados en el pase de sala junto con los residentes superiores y los médicos de planta.

En el **servicio de emergencias** bajo la supervisión del residente superior, instructor/a de residentes o jefe/a de residentes o médico de planta:

- Identificar la urgencia y proceder a una derivación oportuna.

Actividades en el **consultorio externo** bajo la supervisión del residente superior, instructor/a de residentes o jefe/a de residentes o médico de planta:

- Aplicar conceptos básicos de anatomía y fisiología en Urología.
- Desarrollar habilidades para realizar una correcta evaluación semiológica específica.
- Confeccionar una historia clínica específica clara, concreta y completa.
- Examen físico completo incluyendo tacto rectal
- Reconocer prioridades diagnósticas y terapéuticas.

Actividades en la realización del **ateneo del servicio**:

- Concurrir a todos los ateneos del servicio, con excepción de aquellos que se superpongan por razones de programación con otras actividades (quirófano, guardia, entre otros).
- Asegurar la provisión del material multimedia y académico necesario para la realización del ateneo.
- Colaborar en la elaboración de la presentación de casos problema de los pacientes internados.
- Participación activa en la discusión de casos problemas de acuerdo a sus conocimientos, evacuando sus dudas e inquietudes con respecto a la solicitud de estudios complementarios, indicaciones terapéuticas, diagnósticos probables y pronósticos.
- Realización de búsqueda de información y antecedentes de pacientes internados, para presentarlos a médicos de planta y residentes superiores.
- Presentación de ateneos clínicos y bibliográficos de temas especiales.
- Presentación preliminar de casos o temas libres previos a la presentación formal de los mismos en jornadas científicas del hospital y en congresos de la especialidad.



Actividades **en el quirófano** bajo la supervisión del residente superior, instructor/a de residentes o jefe/a de residentes o médico de planta:

El residente de 1° año tendrá asignada de acuerdo con el nivel de complejidad menor los siguientes procedimientos quirúrgicos para que sepa realizar:

- Adquirir hábitos de comportamiento específico de la especialidad en el quirófano. Manejo de asepsia y antisepsia, lavado de manos, colocación campos según la técnica específica, posición de cirujanos y ayudantes.
- Realizar en carácter de cirujano las cirugías de primer nivel, conocer sus indicaciones, contraindicaciones e identificar complicaciones.

- Asegurar la presencia de la historia clínica del paciente, sus estudios complementarios, cuando forme parte del equipo quirúrgico.

#### **Cirugía de 1° año (debido a nivel de complejidad):**

- Orquidofuniculectomía
- Hidrocelectomía
- Varicocelectomía
- Postioplastía
- Vasectomía
- Meatotomía
- Cistolitectomía
- Orquidopexia bilateral
- Exceresis de condilomas.

#### **Actividad Académica:**

- Participación en la preparación de trabajos científicos bajo la supervisión del comité de ética e investigación del hospital en los aspectos éticos y metodológicos.
- Concurrencia a Jornadas, simposios, cursos y Congresos de la especialidad.
- Preparación de clases teórico- prácticas de la Especialidad a los alumnos de pre- grado.

#### **Para el 2° año:**

##### **Objetivos Generales**

- Interpretar por análisis y síntesis las diferentes patologías en diagnóstico por imagen.
- Identificar la fisiopatología normal y patológica en los diferentes estudios complementarios.
- Desarrollar habilidades intelectuales para aplicar criterios diagnósticos y tratamientos.
- Valorar la importancia de la relación médico-paciente en todas las fases que integran la situación quirúrgica.
- Realizar en carácter de cirujano las cirugías de segundo nivel de complejidad creciente, conocer sus indicaciones, contraindicaciones e identificar sus complicaciones.
- Valorar la importancia de su participación en la producción de trabajos científicos para el desarrollo de su pensamiento científico y metodológico.
- Iniciar actividades societarias en la Sociedad Argentina de Urología (S.A.U)

- Desarrollar el pensamiento crítico como resultado de su concurrencia a Congresos.

Objetivos actitudinales:

- Adquirir una actitud responsable frente al paciente.
- Adquirir conocimiento y manejo de instrumental quirúrgico general y particular de la especialidad bajo la tutoría del residente superior, instructor/a de residentes o jefe/a de residentes.
- Manejar adecuadamente instrumental específico de la Urología en el ámbito de consultorio externo bajo la tutoría del residente superior, instructor/a de residentes o jefe/a de residentes.
- Conocer el manejo de asepsia e instrumental urológico en el quirófano.
- Iniciar actividades en el plano de la investigación y desarrollo de ensayos clínicos bajo supervisión del comité de ética e investigación del hospital.
- Realizar búsquedas bibliográficas y lectura crítica de material científico.
- Conocer los alcances de la medicina basada en la evidencia para la toma de mejores decisiones en la práctica diaria cuando sea posible.
- Desempeñar tareas docentes y de supervisión

Dominar los objetivos propuestos para el 1° año de residencia, ser capaz de transmitir los conocimientos a su residente inferior y que logre:

Actividades con pacientes:

En la **sala de internación** bajo la supervisión del residente superior, instructor/a de residentes o jefe/a de residentes o médico de planta:

- Atención de pacientes internados en salas.
- Supervisión del residente de 1° año en sus actividades asignadas.
- Participación en pase diario de los pacientes internados en sala.
- Aportar en la confección de la historia clínica y realización del examen físico de pacientes internados.
- Solicitud de los estudios complementarios que se requieran (laboratorio, estudios de imágenes, E.C.G., riesgo - quirúrgico, entre otros).
- Realización de control, de seguimiento de la evolución, de los pacientes Internados en la sala, tanto en lo que se refiere a su estado general como en lo que se refiere a la especialidad.
- Supervisar la confección de las prescripciones e indicaciones médicas en la carpeta de enfermería, así como las recetas de medicamentos.
- Supervisar la realización de curaciones de pacientes internados en la sala. Las mismas se efectuarán con la frecuencia que la patología lo requiera.
- Preparación del paciente Internado para el procedimiento operatorio, realizar las indicaciones pre y posquirúrgicas.
- Participación en recorrida de sala en conjunto con instructor/a de residentes, jefe/a de residentes o médicos de planta del servicio y residentes superiores.
- Concurrencia a la realización de interconsultas de la sala de internación solicitadas al servicio, acompañado siempre de un residente superior, instructor/a, jefe/a de residentes o médico de planta o tutor.
- Seguimiento de los pacientes internados, junto al residente mayor, instructor/a de residentes, jefe/a de residentes y médico de planta participante en la cirugía.

En el **servicio de emergencias** bajo la supervisión del residente superior, instructor/a de residentes o jefe/a de residentes o médico de planta:

- Recepción y valoración inicial del paciente con patología urológica en sala de guardia, realizando anamnesis y examen físico junto al residente inferior.
- Solicitud de exámenes complementarios y elaboración de impresión diagnóstica.
- Análisis y evaluación de los estudios solicitados, para determinar el diagnóstico presuntivo o considerando los probables diagnósticos diferenciales.
- Participación activa en actividades de guardia, desarrollando habilidades en la atención inicial y evaluación de pacientes críticos y realizando procedimientos básicos para el manejo de la patología de urgencia.
- Supervisado todo el accionar del residente por médico de planta.

Actividades en **el consultorio externo** bajo la supervisión del residente superior, instructor/a de residentes o jefe/a de residentes o médico de planta:

- Atención de pacientes en consultorio externo, supervisada por instructor/a de residentes, jefe/a de residentes o médico de planta.
- Curaciones de pacientes que concurren a consultorios externos. Las mismas se efectuarán con la frecuencia que la patología lo requiera. Actividad supervisada por instructor/a de residentes, jefe/a de residentes o médico de planta.
- Asistencia al sector de endoscopia junto al médico de planta encargado, para adquirir conocimiento del manejo del cistoscopio (indicaciones, diagnóstico, modo de uso, limpieza y esterilización del mismo). Pudiendo realizar dicho estudio luego de un entrenamiento adecuado.
- Realización de Estudios Urodinámicos con supervisado de médico de planta del sector.
- Realización de ecografías de la especialidad.
- Biopsias eco dirigidas de próstata.

Actividades en la realización del **ateneo del servicio**:

- Concurrir a todos los ateneos del servicio, con excepción de aquellos que se superpongan por razones de programación con otras actividades (quirófano, guardia, entre otros).
- Elaboración de la presentación de casos problema de los pacientes internados.
- Participación activa en la discusión de casos problemas de acuerdo a sus conocimientos, evacuando sus dudas e inquietudes con respecto a la solicitud de estudios complementarios, indicaciones terapéuticas, diagnósticos probables y pronósticos.
- Realización de búsqueda de información y antecedentes de pacientes internados, para presentarlos a médicos de planta y residentes superiores.
- Presentación de ateneos clínicos y bibliográficos semanales de temas especiales.
- Presentación preliminar de casos o temas libres que serán presentados en jornadas científicas del hospital y en congresos de la especialidad.
- Supervisión de las actividades y de la formación del residente de primer año.

Actividades de **laboratorio** bajo supervisión:

Actividades **en el quirófano** bajo la supervisión del residente superior, instructor/a de residentes o jefe/a de residentes o médico de planta:

- Colaboración en la preparación de la mesa de instrumentación quirúrgica.
- Supervisión del posicionamiento quirúrgico del paciente sobre la camilla de operaciones por parte del residente inferior.

- Cepillado y embrocado aséptico, colocación de campos estériles
- Acompañar al paciente a la sala de internación una vez concluida la cirugía, cuando forme parte del equipo quirúrgico.
- Realización de la foja quirúrgica cuando se haya desempeñado como cirujano.
- Participación como cirujano en procedimientos quirúrgicos programados de complejidad acorde al 2° año de residencia, siendo asistido por el instructor/a de residentes, jefe/a de residentes o médico/a urólogo de planta.
- Participación como 2° ayudante en cirugías programadas de complejidad creciente, para continuar luego como 1° ayudante.

**Cirugía de 2° año (debido a nivel de complejidad):**

- Adenomectomía retropúbica
- Adenomectomía transvesical
- Colocación de catéter doble jota
- Colocación de Sling TVT
- Colocación de Sling TOT
- Cistolitotricia Percutánea
- Nefrostomía
- Ureteroscopía
- Cistolitotomía en vejiga ampliada
- Diverticulectomía uretral

**Objetivos generales:**

- Desarrollar habilidades intelectuales para aplicar criterios diagnósticos y tratamientos en niveles superiores de complejidad.
- Aplicar los contenidos conceptuales, de procedimiento y actitudes en las cirugías de tercer nivel de complejidad, conocer sus indicaciones y contraindicaciones.
- Resolver las complicaciones de las cirugías de primer y segundo nivel de complejidad.
- Analizar con pensamiento crítico y creativo la validez de los protocolos utilizados en los trabajos científicos publicados.
- Producir y presentar trabajos científicos, resultado de investigaciones, en Congresos en carácter de relator.

Objetivos actitudinales:

- Adquirir una actitud responsable frente al paciente.
- Confeccionar adecuadamente historia clínica de consultorio.
- Conocer el manejo de asepsia e instrumental urológico en el quirófano.
- Iniciar actividades en el plano de la investigación y desarrollo de ensayos clínicos bajo supervisión del comité de ética e investigación del hospital.
- Realizar búsquedas bibliográficas y lectura crítica de material científico.
- Conocer los alcances de la medicina basada en la evidencia para la toma de mejores decisiones en la práctica diaria cuando sea posible.
- Desempeñar tareas docentes y de supervisión de los residentes inferiores y de los alumnos de pregrado.

Dominar los objetivos propuestos para el 1° y 2° año de residencia, ser capaz de transmitir los conocimientos a su residente inferior y que logre:

Actividades con pacientes:

Actividades de la **sala de internación** bajo la supervisión del residente superior, instructor/a de residentes o jefe/a de residentes o médico de planta:

- Participar activamente en la recorrida de sala en conjunto con los médicos de planta del Servicio y demás residentes.
- Supervisar las curaciones en la sala de los pacientes de mayor complejidad o cuya patología así lo requiera, en colaboración con el residente de 2° año.
- Supervisar la correcta, completa y oportuna confección de la evolución y control de dichos pacientes.
- Intervención activa en la realización de interconsultas solicitadas al servicio, bajo supervisión del instructor/a de residentes, jefe/a de residentes y médico de planta.
- Seguimiento de pacientes internados, realizando indicaciones, evolución y curaciones junto al instructor/a de residentes, jefe/a de residentes y médico de planta.

Actividades **en el servicio de emergencias** bajo la supervisión del residente superior, instructor/a de residentes o jefe/a de residentes o médico de planta:

- Participación activa en actividades de guardia, desarrollando habilidades en la atención inicial y evaluación de pacientes críticos y realizando procedimientos básicos para el manejo de la patología de urgencia.
- Recepción y atención del paciente en sala de guardia y elaboración del diagnóstico presuntivo en compañía del Residente de 1° y de 2° año.
- Análisis y evaluación de los estudios solicitados, corroborando el diagnóstico presuntivo y considerando los probables diagnósticos diferenciales.
- Supervisión de la confección la Historia Clínica, así como las prescripciones e indicaciones en la carpeta de enfermería y la solicitud de los estudios complementarios correspondientes por parte de los residentes inferiores.

Actividades en el **consultorio externo** bajo la supervisión del residente superior, instructor/a de residentes o jefe/a de residentes o médico de planta:

- Realización de la solicitud de estudios complementarios, elaboración de un diagnóstico presuntivo y su terapéutica.
- Paulatinamente recibirá al paciente de consulta externa, hará el interrogatorio y examen físico, solicitará los estudios complementarios, elaborará un diagnóstico presuntivo (que deberá ocasionalmente ser discutido con el médico Urólogo de planta del Servicio) y comenzará la indicación de la terapéutica adecuada.
- Presentación de los casos problema al médico Urólogo de planta del servicio que se halle cumpliendo funciones asistenciales, quien determinará si requieren ser llevados a Ateneo del Servicio.
- Asistencia y realización de procedimiento en el sector de endoscopía junto al médico de planta encargado.

Actividades en la realización del **ateneo del servicio**:

- Participación en los ateneos del servicio, con excepción de aquellos que se superpongan, por razones de programación, con otras actividades (quirófano, guardia, etc.).
- Presentación de casos problema de los pacientes internados y de consulta externa.
- Participación activa en la discusión de los casos problema de acuerdo con sus conocimientos, evacuando sus dudas e inquietudes con respecto a la solicitud de estudios complementarios, indicaciones terapéuticas, diagnósticos presuntivos y pronósticos.
- Presentación preliminar de casos o temas libres que serán presentados en jornadas científicas del hospital y en congresos de la especialidad.
- Supervisión de las actividades y de la formación de los residentes de inferiores.

Actividades **en el quirófano** bajo la supervisión del residente superior, instructor/a de residentes o jefe/a de residentes o médico de planta:

- Asistencia en las actividades del Residente de 2º año, con el objeto de que el paciente acceda a Quirófano en las condiciones adecuadas para el tipo de intervención quirúrgica indicada.
- Participación como 1º ayudante en cirugías programadas de mediana o alta complejidad, y en carácter de cirujano en cirugías programadas de baja o mediana complejidad en forma creciente, siendo asistido por el Residente superior o instructor de residentes o jefe de residentes y el médico de planta del Servicio.
- Confección de la foja quirúrgica cuando se haya desempeñado como cirujano, supervisado por el médico de planta.
- Participación en los procedimientos quirúrgicos ocupando el rol correspondiente al año de residencia anteriormente asignado según complejidad.

**Cirugía de 3º año (debido a nivel de complejidad):**

- Nefrectomía Radical
- Nefrectomía Parcial

- Prostatectomía Radical
- Rescate de Masa retroperitoneal
- Resección Transuretral Próstata
- Resección Transuretral Vejiga
- Cistectomía Radical
- Cistectomía Parcial
- Penectomía Parcial
- Penectomía Radical
- Linfadenectomía inguinal
- Nefrolitotricia Percutánea
- Colocación de Implante protésico peneano

Actividad Académica:

- Participación en la preparación de trabajos científicos bajo la supervisión del comité de ética e investigación del hospital en los aspectos éticos y metodológicos.
- Concurrencia a Jornadas, simposios, cursos y Congresos de la especialidad.
- Preparación de clases teórico- prácticas de la Especialidad a los alumnos de pre- grado.

**Para el 4° año:**

Objetivos generales:

- Desarrollar habilidades intelectuales de pensamiento creativo, proyectivo y crítico.
- Concientizar sobre el compromiso participativo en las actividades del servicio, en su condición de residente avanzado.
- Realizar en carácter de cirujano las cirugías de cuarto nivel de complejidad, conocer sus indicaciones y contraindicaciones.
- Resolver las complicaciones de las cirugías de los cuatro niveles de complejidad.
- Organizar e implementar protocolos de investigación bajo la supervisión del comité de ética e investigación del hospital en los aspectos éticos y metodológicos.

Objetivos actitudinales:

- Interpretar, diagnosticar y resolver las interconsultas recibidas.

- Analizar los distintos métodos por imágenes para el diagnóstico de patología urológica.
- Diagnosticar o aplicar los diferentes algoritmos diagnósticos en patología oncológica según los lineamientos nacionales e internacionales vigentes.
- Realizar posters y trabajos científicos bajo la supervisión del residente superior, instructor/a de residentes o jefe/a de residentes o médico de planta.
- Realizar lectura crítica de material científico y elaboración de trabajos.
- Desempeñar tareas docentes y de supervisión

Dominar los objetivos propuestos para el 1° y 2° año de residencia, ser capaz de transmitir los conocimientos a su residente inferior y que logre:

Actividades con pacientes:

Actividades con pacientes en la **sala de internación** bajo la supervisión si es necesaria del residente superior, instructor/a de residentes o jefe/a de residentes o médico de planta:

- Supervisión de los distintos sectores de internación y de los residentes, acompañado del médico de planta.
- Colaboración en las actividades de la sala por indicación del instructor/a de residentes o jefe/a de Residentes o a solicitud de los residentes Inferiores.
- Supervisión del estado general del paciente internado y determinar si se halla en condiciones adecuadas para ser intervenido quirúrgicamente bajo la supervisión del residente superior, instructor/a de residentes o jefe/a de residentes o médico de planta:
- Recorrida de sala en conjunto con el instructor/a de residentes o jefe/a de residentes o médicos de planta del servicio y residentes inferiores.
- Participación en la presentación de los pacientes internados en la recorrida de sala ante el instructor/a de residentes, jefe/a de residentes, jefe de servicio.
- Supervisión y control de todas las actividades de los residentes de 2° y 3° año a su cargo de manera articulada con el instructor/a de residentes y o jefe/a de residentes.

Actividades con pacientes en el **servicio de emergencia** bajo la supervisión si es necesaria del residente superior, instructor/a de residentes o jefe/a de residentes o médico de planta:

- Supervisión y control de los residentes inferiores en las actividades a realizar en esta área.
- Realización de análisis y evaluación del paciente en la sala de emergencia y de los exámenes complementarios solicitados, verificando el diagnóstico presuntivo y considerando los posibles diagnósticos diferenciales, en colaboración con los residentes inferiores.

Actividades con pacientes en el **consultorio externo** bajo la supervisión si es necesaria del residente superior, instructor/a de residentes o jefe/a de residentes o médico de planta:

#### Actividades con pacientes en el **ateneo del servicio**:

- Participación a todos los ateneos del servicio, con excepción de aquellos que se superpongan, por razones de programación, con otras actividades (quirófano, guardia, entre otras)
- Presentación de casos problema de los pacientes internados y de consulta externa.
- Participación activa en la discusión de los casos problema de acuerdo a sus conocimientos, resolviendo sus dudas e inquietudes con respecto a solicitud de estudios complementarios, indicaciones terapéuticas, diagnósticos y pronósticos.

#### Actividades con pacientes **en el quirófano** bajo la supervisión si es necesaria del residente superior, instructor/a de residentes o jefe/a de residentes o médico de planta:

- Participación como 1º ayudante en cirugías programadas de alta complejidad, y en carácter de cirujano en cirugías programadas de mediana y alta complejidad en forma creciente, siendo asistido por el instructor/a de residentes o por el jefe/a de Residentes y el médico de planta.
- Participación en los procedimientos quirúrgicos ocupando el rol correspondiente al año de residencia anteriormente asignado según complejidad.
- Confección la foja quirúrgica cuando se haya desempeñado como cirujano, supervisado por el instructor/a de residentes o por el jefe/a de Residentes y el médico de planta.
- Supervisión y control del desempeño de los residentes inferiores en las actividades asignadas por año de residencia a desarrollarse en el área quirúrgica.

#### **Cirugía de 4º año (debido a nivel de complejidad):**

- Cistoplastia de ampliación.
- Derivación Urinaria continente.
- Derivación Urinaria incontinente.
- Cistoprostatectomía radical.
- Creación de neovejiga ortotópica
- Creación de neovejiga heterotópica.
- Uretroplastia.

Actividad Académica:

- Participación en la preparación de trabajos científicos bajo la supervisión del comité de ética e investigación del hospital en los aspectos éticos y metodológicos.
- Concurrencia a Jornadas, simposios, cursos y Congresos de la especialidad.
- Preparación de clases teórico- prácticas de la Especialidad a los alumnos de pre- grado.

## **7- Rotaciones:**

**Internas:**

### **Cirugía General**

El primer año de residencia comienza ingresando a Urología con una rotación por el servicio de Cirugía General, donde se comenzará la instrucción del residente con las normas básicas del manejo del/la paciente en un servicio con orientación quirúrgica, manejo dentro de la institución médica asignada, manejo del instrumental quirúrgico y destrezas básicas de un/a residente con orientación quirúrgica. Duración 1 año.

Objetivos a cargo del Departamento Quirúrgico:

1. Introducir al residente al manejo administrativo del Departamento de Cirugía.
2. Introducir en los conceptos básicos de Cirugía General.
3. Aplicar el manejo de las consultas prevalentes de la especialidad, en guardia y en consultorios externos.
4. Realizar un adecuado examen físico del paciente.
5. Realizar la historia clínica.
6. Conocer la metodología diagnóstica básica.
7. Interpretar exámenes complementarios.
8. Aplicar el manejo del pre y post- operatorio del paciente quirúrgico, las normas de procedimiento en el quirófano y el manejo del instrumental quirúrgico básico.
9. Adquirir las destrezas del manejo quirúrgico de las partes blandas.

Contenidos:

El mismo toma los primeros contactos en lo que respecta al funcionamiento de un hospital, desde lo administrativo a lo asistencial. Se estimula desde un principio el desarrollo adecuado de relación médico- paciente, médico-médico, médico-enfermería y médico institución. El residente toma contacto con las distintas partes que conforman el funcionamiento hospitalario y que luego servirán para un coordinado trabajo interdisciplinario con las otras especialidades y con el sistema de salud en general

Actividades:

- Evaluación de pacientes que consultan al servicio de cirugía en consultorios externos o consultorios de guardia

- Evaluación de pacientes ingresados en forma urgente en el Departamento de Urgencias.
- Internación de los pacientes dispuestos por los médicos de planta con la consiguiente elaboración de la historia clínica de ingreso.
- Solicitud de exámenes complementarios para diagnóstico y seguimiento de los pacientes evaluados durante la práctica asistencial en sala de internación y en el departamento de urgencias.
- Evaluación de exámenes preoperatorios, solicitud de interconsultas y preparación del paciente para el procedimiento quirúrgico propuesto.
- Valoración y curación de heridas.
- Seguimiento postoperatorio de los pacientes del servicio.
- Práctica de suturas y destrezas básicas quirúrgicas.
- Concurrencia a quirófano, asistiendo a las cirugías dispuestas por el jefe de residentes en carácter de ayudante, con incremento de la participación progresiva conforme se desarrollen las aptitudes y destrezas requeridas.
- Participación activa en la revista de sala diaria con el jefe de residentes, la revista de sala semanal con el jefe de servicio y médicos de planta y ateneos del servicio.

#### **Externas:**

Rotación optativa por el extranjero:

- Se podrá realizar según normativas vigentes.

Todas las actividades del residente deberán estar supervisadas por el personal a cargo.

#### **Rotación por Urodinámica:**

- Lugar:
  - Hospital Dr Carlos G. Durand

#### **Rotación por Urología pediátrica:**

- Lugar:
  - Hospital de niños Dr. Ricardo Gutiérrez
  - Hospital Garrahan

Objetivo de la rotación:

Completar la formación en el diagnóstico y tratamiento de la patología urológica con mayor prevalencia en el paciente pediátrico. Esta rotación complementará la práctica en el paciente pediátrico que no se recibe con habitualidad en la sede formadora.

Actividades:

- Evaluación de pacientes que consultan al servicio de Urología pediátrica en consultorios externos o por interconsulta.
- Evaluación de pacientes ingresados en forma urgente en el Departamento de Urgencias.

- Internación de los pacientes dispuestos por los médicos de planta con la consiguiente elaboración de la historia clínica de ingreso.
- Solicitud de exámenes complementarios para diagnóstico y seguimiento de los pacientes evaluados durante la práctica asistencial en sala de internación y en el departamento de urgencias.
- Evaluación de exámenes preoperatorios, solicitud de interconsultas y preparación del paciente para el procedimiento quirúrgico propuesto.
- Valoración y curación de heridas.
- Seguimiento postoperatorio de los pacientes del servicio.
- Concurrencia a quirófano, asistiendo a las cirugías dispuestas por el jefe de residentes en carácter de ayudante, con incremento de la participación progresiva conforme se desarrollen las aptitudes y destrezas requeridas.
- Participación activa en la revista de sala diaria con el jefe de residentes, la revista de sala semanal con el jefe de servicio y médicos de planta y ateneos del servicio.

## **8- Actividades del residente como parte de su formación como docente:**

Actividad sistematizada:

Clases, cursos, conferencias de actualización, ateneos clínicos, anatomopatológicos y ateneos bibliográficos. En este apartado se incluyen el dictado de cursos teóricos para los mismos residentes, a cargo de los residentes de años superiores, la confección de monografías sobre temas de interés científico en la especialidad, y la realización de trabajos de investigación científica para ser presentados en congresos, simposios y cursos.

Actividad no sistematizada:

Es complementaria a la actividad asistencial diaria, se revisan y se discuten las bases teóricas del manejo de los pacientes internados entre los médicos de planta y residentes. En este punto, la actividad se transforma en teórico-práctica, dado que dicho conocimiento teórico se concreta inmediatamente en conductas diagnósticas y tratamiento a aplicarse al paciente individual.

Se dará prioridad para asistencia a cursos intra y extrahospitalarios y congresos afines a la especialidad como estrategia de educación permanente, que permita al residente fortalecer sus conocimientos.

## **9- Actividades del residente en el área de investigación:**

Desde el 1° año de su formación el residente debe adquirir conocimientos de metodología de investigación y ética en investigación y conocer los procedimientos que se deben seguir para la presentación de un proyecto de investigación a la luz de la normativa vigente. Al final de la residencia debe poder presentar un trabajo científico publicable o proyecto de doctorado.

Los trabajos de investigación contarán con la autorización y monitoreo del comité de ética e investigación del hospital.

En todos los casos llegará a los mismos a partir de su aprendizaje acerca de los métodos de investigación y su aplicación en pacientes con distintas patologías de acuerdo con las normas de buena práctica clínica bajo la estricta supervisión de coordinadores locales de programa y jefes de servicio.

## **10- Modalidad de evaluación de los residentes:**

La evaluación es un proceso de retroalimentación para un sistema de formación y capacitación. El sentido primordial es el de permitir su mejora continua.

La evaluación de las competencias que se adquieren en la formación, desde esta perspectiva integrada contemplará como mínimo:

- Una evaluación anual integradora, en cada año del trayecto, que recupere los aprendizajes en su complejidad (conceptuales, actitudinales y procedimentales) en cada área de la Urología.
- Presentación y defensa de una monografía anual. El tema será elegido por el residente, pero debe ser parte de la temática propia de su año de residencia.
- Concepto general del año de residencia finalizado basado en la participación, actitud, colaboración del residente.

La evaluación del desempeño debe estar necesariamente acompañada de una devolución efectiva al evaluado. La misma debe ser en lo posible cercana a la actividad evaluada y debe resaltar lo adecuadamente realizado, definiendo oportunidades de mejora.

## **11- Condiciones laborales:**

- La Residencia tiene una duración de 4 años.
- La dedicación es de tiempo completo, con horario de lunes a viernes de 8 a 17hs.
- Guardias pasivas supervisadas por médico superior asociadas programadas según año de residencia.
- Vacaciones: 15 días hábiles.
- Remuneración acorde a los convenios con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Seguro laboral con ART
- Seguro de Mala Praxis.
- Cobertura Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires.